



NOTA DE PRENSA

OSIPTEL ASUMIÓ LA PRESIDENCIA DEL FORO LATINOAMERICANO DE ENTES REGULADORES DE TELECOMUNICACIONES - REGULATEL

- Reguladores de seis países latinoamericanos y dos europeos participaron en la 21ª asamblea plenaria del Regulatel, que se realizó en Lima del 21 al 23 de noviembre.

El Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones - OSIPTEL asumió hoy la presidencia del Foro Latinoamericano de Entes Reguladores de Telecomunicaciones – REGULATEL –para el período 2019– en el marco de la 21ª Asamblea Plenaria que se desarrolló en Lima y congregó a representantes de seis entes reguladores de la región y dos de Europa.

Rafael Munte Schwarz, titular del OSIPTEL, adelantó que una de las acciones que impulsará será articular el trabajo con sus pares para empoderar a los usuarios para que puedan ejercer plenamente sus derechos en la contratación de servicios.

Manifestó que si bien la tecnología ha dado pasos importantes, y los servicios que se brindan también han evolucionado notablemente, los usuarios de los países Latinoamericanos enfrentan en mayor o menor grado un problema de asimetría de información, lo cual debe cambiar.

Munte Schwarz refirió que la designación de Perú como presidente del REGULATEL es significativa porque el OSIPTEL “esta ad portas de cumplir 25 años como institución comprometida en generar mayores beneficios a los usuarios y una mayor competencia en el mercado, lo cual está siendo reconocido también por el REGULATEL”.

DECLARACIÓN DE LIMA

En la reunión de entes reguladores se firmó la Declaración de Lima, la cual compromete a los miembros de REGULATEL a redoblar esfuerzos para reducir la brecha de información que podría afectar directamente la toma de decisiones y el mejor ejercicio de los derechos de los usuarios.

Al igual que adoptar medidas para reducir la asimetría de información entre los operadores y los usuarios de servicios de telecomunicaciones; el promover entre los miembros, el uso de herramientas tecnológicas para la verificación de las condiciones de prestación de los servicios a los usuarios y desarrollar acciones para incentivar la mejora del ciclo completo en la prestación de los servicios de telecomunicaciones desde la perspectiva de los usuarios.

Asimismo el impulsar el uso de aplicaciones puestas a disposición de los usuarios, que permitan el mejor empoderamiento de éstos frente al uso y la prestación de los servicios; Impulsar la regulación

del bloqueo internacional de equipos terminales hurtados, robados o perdidos y examinar las buenas prácticas asociadas con el empoderamiento de los usuarios en otras regiones, tales como Europa, a través de casos de éxito de BEREC, para su aplicación en la Región.

En la asamblea de Lima participaron los representantes de Argentina (Ente Nacional de Comunicaciones – Enacom); Brasil (Agencia Nacional de Telecomunicaciones – Anatel); Bolivia (Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes – ATT); Colombia (Comisión de Regulación de Comunicaciones – CRC); México (Instituto Federal de Telecomunicaciones – ITF México) y Paraguay (Comisión Nacional de Telecomunicaciones – Conatel). También estuvieron, en calidad de observadores, los representantes de España (Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia – CNMC) e Italia (Autoridad para la Garantía en las Comunicaciones – AGCOM).

El REGULATEL se creó en 1998 con el fin de promover el desarrollo de las telecomunicaciones a partir de la cooperación y coordinación de los organismos reguladores que lo integran, y es, actualmente, el único foro de debate y discusión de temas técnicos y regulatorios de los servicios de telecomunicaciones en esta parte de la región.

Lima, 23 de noviembre de 2018

Gerencia de Comunicación Corporativa

“Promovemos la competencia, empoderamos al usuario”



[@OSIPTEL](https://twitter.com/OSIPTEL)



www.facebook.com/osipteloficial